

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS
ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

14ª REUNIÓN

Victoria, Canadá
4 – 5 de agosto de 2023

DOCUMENTO COR-14-04

LISTA DE BUQUES INN DE LA CIAT

A) Lista INN de la CIAT

La Resolución [C-19-02](#) de la CIAT, que enmienda y reemplaza la resolución [C-15-01](#), requiere que, en su reunión anual, la Comisión establezca una lista de los buques que ha identificado previamente como habiendo participado en actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INN) en el Área de la Convención de Antigua, con base en la información recopilada por los Miembros y No Miembros Cooperantes (CPC) y de cualquier otra fuente pertinente.

El párrafo 12 de la resolución C-19-02 señala que el Comité “*examinará, cada año, la Lista de Buques INN de la CIAT provisional, así como la información que sustenta la inclusión y eliminará a un buque de la Lista de Buques INN de la CIAT provisional si el Estado de pabellón del buque demuestra que: a) El buque no ha participado en ninguna de las actividades de pesca INN (...), o b) se han emprendido acciones eficaces en respuesta a las actividades de pesca INN en cuestión, lo que incluye, entre otros, acciones judiciales y la imposición de sanciones de severidad adecuada*”.

Asimismo, el párrafo 13 indica que tras el examen mencionado en el párrafo 12, el Comité “*recomendará que la Comisión apruebe la Lista de Buques INN de la CIAT provisional, con las enmiendas allí acordadas*”.

En este sentido y dado que ningún CPC solicitó la eliminación de buques de la lista o la inclusión de otros nuevos, la lista provisional de buques INN es muy similar a la lista actual, que se adjunta como Anexo 1. La única diferencia es que para el caso del buque *Chia Hao No. 66*, se ha actualizado su nombre a *Sage*. Dicho cambio fue resultado de los trabajos de coordinación que se llevan a cabo con otras organizaciones regionales de ordenación pesquera de atún, con las cuales se pudo identificar el nombre actual del buque.

B) Lista cruzada INN con otras organizaciones regionales de ordenación pesquera

De conformidad con los párrafos 19 a 24 de la resolución C-19-02 sobre el procedimiento especial para enlistar de manera cruzada buques INN de otras organizaciones, la Secretaría se dio a la tarea de conformar una lista cruzada con las embarcaciones INN enlistadas en otras OROP y que se enlistan en el párrafo 19 de la resolución:

- Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)
- Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur (CCSBT)
- Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)
- Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI)
- Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM)
- Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (OPAN)
- Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (CPANE)
- Comisión de Pesca del Pacífico Norte (NPFC)
- Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental (SEAFO)

- Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional (SIOFA)
- Organización de Ordenación Pesquera Regional del Pacífico Sur (SPRFMO)
- Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC)

En septiembre de 2022, la Secretaría envió el memorándum 0398-410, a través del cual se remitió un borrador de la primera lista cruzada a efecto de que fuera revisada por los CPC de la CIAT con la indicación de que una vez que se recibieran los comentarios y se adecuara la lista con los mismos, se circularía de conformidad con el párrafo 24 de la resolución. Posterior a este ejercicio de revisión, se publicó en el sitio de internet de la CIAT la lista cruzada, la cual ha sido objeto de algunas revisiones y comentarios de algunas delegaciones, lo cual ha permitido su actualización. Asimismo, se tiene contacto con otras organizaciones regionales para la actualización de la lista, como fue mencionado anteriormente.

La lista se puede encontrar en este sitio de internet [Vessel register | IATTC](#). La Secretaría circula periódicamente un memorándum a los CPC a través del cual se les informa sobre actualizaciones en la lista cruzada; tal es el caso de los memorandos 0486-410 de 28 de noviembre de 2022 y 062-410 de 10 de febrero de 2023. Se formalizará el envío de tales comunicaciones con una periodicidad cuatrimestral.

Resulta de mucha utilidad si las delegaciones identifican algún problema o falta de actualización de la lista, lo informen a la Secretaría para eventuales correcciones, como ya ha sido el caso y ha sido de gran utilidad.

Anexo 1

Lista provisional de buques INN
(idéntica a la lista actual)

	CIAT Número de buque	Nombre	Arte de pesca	Bandera
1	14613	<i>Neptune</i>	LL	GEO
2	12290	<i>Bhaskara No. 10</i>	LL	UNK
3	12291	<i>Bhaskara No. 9</i>	LL	UNK
4	9407	<i>Camelot</i>	LL	UNK
5	6163	<i>Dragon III</i>	LL	UNK
6	6591	<i>Goidau Ruey No. 1</i>	LL	UNK
7	9505	<i>Jyi Lih 88</i>	LL	UNK
8	11369	<i>Orca</i>	LL	UNK
9	95	<i>Reymar 6</i>	LL	UNK
10	125	<i>Sage</i>	LL	UNK
11	9405	<i>Ta Fu 1</i>	LL	UNK
12	13568	<i>Tching Ye No. 6</i>	LL	UNK
13	129	<i>Wen Teng No. 688</i>	LL	UNK

Bandera	Descripción
UNK	Desconocido
GEO	Georgia

Arte	Descripción
LL	Palangrero
PS	Cerquero